

COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: Vacaciones y Feriado por Semana Santa

La Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Abg. Blanca Izaguirre, a través de la Gerencia de Talento Humano, comunica a todo el personal de CONADEH, a nivel nacional que, la semana del lunes 11 al viernes 15 de abril del 2022 se celebra la Semana Santa, por lo que al desearles que disfruten de esta época de recogimiento espiritual y descanso en familia, informa que conforme a lo establecido en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo, se otorgará a cuenta de vacaciones los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de abril, al personal que tiene vacaciones acumuladas; los días jueves 14 y viernes 15 de abril son considerados como feriado nacional.

En relación al personal de reciente ingreso que aún no obtienen ese derecho y los que no tienen vacaciones pendientes de gozar, estos deberán cumplir con su jornada de trabajo regular.

Los(as) Delegados(as) Regionales y Departamentales deberán organizar sus equipos de trabajo a fin de asegurar que la Institución continúe atendiendo las solicitudes de la población, dejando visibles los números telefónicos a los cuales puedan comunicarse, mediante la organización de **Turno Domiciliario**. Se solicita enviar al final del mes, el control de asistencia y los formatos de vacaciones debidamente completados.

Los jefes de oficinas de la Oficina Central, que tienen personal a cargo y los funcionarios de Dirección Superior, deberán enviar sus formatos a la Gerencia de Talento Humano debidamente autorizados, en el transcurso de la presente semana, e informar sobre el personal que se presentara a labores los días mencionados.

El personal del CONADEH deberá mantenerse siempre en estado de alerta, debiendo hacerse presentes cuando por circunstancias excepcionales sea estrictamente necesario, previa la correspondiente comunicación de su inmediato Superior.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de abril de 2022.


YOLANDA SUYAPA ARTEAGA FLORES
Gerente de Talento Humano



Circular 02-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo del 2022.

NOTA ACLARATORIA

Licenciada
LENIA ESCOBAR
Oficial de Información Pública
CONADEH

Estimada Lic. Escobar,

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, debido a que por mis funciones y responsabilidades laborales no me encontraba en la ciudad, no fue posible enviar en tiempo oportuno la información a publicar de parte de la Gerencia de Talento Humano, correspondiente a las circulares y cambios de personal generados en el mes de abril, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la estoy enviando en esta fecha para su debida publicación.

Atte,



YOLANDA SUYAPA ARTEAGA FLORES
Gerente de Talento Humano
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos